



El Consejo Técnico de Sociología

Por Cuanto

Maytí Meisídel Guevara Córdoba

ciudadana de nacionalidad panameña,
ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo
3 de la Ley N° 1 de 3 de enero de 1996

le otorga el presente

Certificado de Idoneidad

Para ejercer la profesión de sociólogo en la República de Panamá,
firmado y sellado en Panamá, a los veintiocho días
del mes de abril del año 2004

Norberto Delgado Durán
Presidente del Consejo Técnico de Sociología



Keila Rodríguez Bernal
Secretaria del Consejo Técnico de Sociología

Registro N°. 0147

Cédula N°. 8-370-267

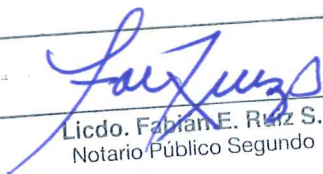
Yo, **Licdo. Fabián E. Ruiz S.**, Notario Público Segundo, del
Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-421-593.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo
conforme.

27 SEP 2019

Panamá, _____



Licdo. Fabián E. Ruiz S.
Notario Público Segundo

